

ACTA UNIDAD GESTORA (3ª Sesión)

CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE ELEMENTOS TECNICOS PARA LA CONVERSION DEL ASCENSOR DE LA ESCUELA DE MUSICA DE TUDELA DE SISTEMA HIDRÁULICO A SISTEMA ELECTRICO DE TRACCION.

NÚM. EXPTE 57/2026/ CONAD

En Tudela, a 19 de mayo de 2026, en la Casa Consistorial, siendo las once horas y treinta minutos se procede por parte de la Unidad Gestora de Educación, con la presencia del Sr. Jesús Zubieta Mozaz (Director de Área de Promoción de la Ciudad) y de la Sra. Aurora Miranda Latorre (Técnica de educación), y la asistencia como Secretaria, la Técnico de Grado Medio de Promoción a la Ciudad, Piedad Cacho Nuño, a examinar la documentación administrativa requerida a la licitadora con mayor puntuación, de conformidad con la cláusula 15 del pliego de Condiciones:

1ª. Copia del NIF.

Se aporta Documento de Identificación Fiscal.

2ª Documentación acreditativa de la personalidad jurídica y representación.

Se aporta Escritura de Constitución de la sociedad de fecha 22 de junio de 2022.

Se aporta escritura de otorgamiento de poder a favor de D. Evaristo Soriano Martínez.

Se aporta copia del DNI del representante de la empresa.

3ª. Documentación acreditativa de la solvencia económica y financiera y técnica o profesional, en los términos establecidos en este pliego.

Se aporta documentación suficiente de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Condiciones.

4ª. Declaración responsable de la interesada por la que manifiesta que prestará los servicios con el personal concreto designado en su oferta, asumiendo el compromiso de que si, durante la ejecución del contrato, fuera su voluntad sustituir a alguna persona del equipo:

Se aporta Declaración debidamente firmada de fecha 14 de mayo de 2026.

5ª. Documentación acreditativa de hallarse al corriente en las obligaciones tributarias:

Se aporta certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias en la Hacienda Foral de Navarra de fecha 13 de mayo de 2026.

Se aporta certificado de la Agencia Tributaria de estar al corriente de las obligaciones tributarias de fecha 13 de mayo de 2026.

6ª. Documentación acreditativa de hallarse al corriente en las obligaciones con la Seguridad Social. Certificado expedido por la Seguridad Social acreditativo de que el licitador se halla al corriente en el pago de las obligaciones de la Seguridad Social que le imponen las disposiciones vigentes, expedido con una antelación no superior a seis meses de la fecha de expiración del plazo de presentación de proposiciones.

Se aporta certificado de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones de la Seguridad Social de fecha 14 de mayo de 2026.

7ª Declaración responsable en la que haga constar que se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones de seguridad, salud en el trabajo y prevención de riesgos laborales impuestas por las disposiciones vigentes.

Se aporta Declaración debidamente firmada de fecha 14 de mayo de 2026.

8ª. Documento acreditativo de alta en el impuesto sobre Actividades Económicas/Licencia Fiscal y último recibo del impuesto, cuando sea exigible.

Se aporta Declaración debidamente firmada de fecha 14 de mayo de 2026 de no haberse dado de baja del I.A.E., junto con la liquidación de la Agencia Tributaria del impuesto correspondiente al ejercicio 2025, documento de pago y justificante bancario del pago realizado.

9ª Certificado de la compañía de seguros, o póliza de R.C., que acredite que tienen vigente póliza de Seguro de Responsabilidad Civil y de estar al corriente de pago.

Se aporta certificado del Seguro de Responsabilidad Civil, con una vigencia hasta 30 de noviembre de 2026, en el que se manifiesta que OTIS MOBILITY, S.A. se encuentra al corriente de pago de la anualidad en vigor.

En consecuencia, se acuerda elevar a Junta de Gobierno Local, la propuesta de adjudicación del contrato de SUMINISTRO E INSTALACION DE ELEMENTOS TECNICOS PARA LA CONVERSION DEL ASCENSOR DE LA ESCUELA DE MUSICA DE TUDELA DE SISTEMA HIDRÁULICO A SISTEMA ELECTRICO DE TRACCION a OTIS MOBILIYY, S.A. (A28011153) por un importe de 37.486,10 euros, IVA 21% y todos los gastos incluidos (30.980,25 euros, IVA excluido).

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión, siendo las doce horas, levantándose acta, que firman los presentes, y conmigo la Secretaria, de que certifico.